

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2008

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

# El Telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
COMPAÑÍA IMPORSUCRE S.A., POR LA DE COMERCIAL E INDUSTRIAL  
SUCRE S.A. COMSUCRE, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO.

- 1- **ANTECEDENTES.**- La compañía **IMPORSUCRE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001455 el 15 de abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de mayo de 1997.
- 2- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **IMPORSUCRE S.A.**, por la de **COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE**, aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 16 de octubre de 2008, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0008173 de 27 de noviembre de 2008.
- 3- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Andrés Santacruz Mora, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0008173 de 27 de noviembre de 2008 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **IMPORSUCRE S.A.**, por la de **COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE**, el aumento de capital suscrito por **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **IMPORSUCRE S.A.**, por la de **COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.**- La sociedad tendrá la denominación objetiva de **COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE**, la misma que se registró por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren". Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL:** El capital social de la compañía es de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.200.000)** dividido en **UN MILLON DOSCIENTAS MIL** mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América, cada una. **ARTICULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES:** Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente y el Gerente General, y numerados en forma sucesiva de la 001 al 1.200.000 inclusive, y constarán en títulos que podrán representar una o más acciones.

Guayaquil, 27 de noviembre de 2008

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Dic. 2-3-4 (3931)

F 40102/2008